

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-1749-M

Quito, D.M., 02 de julio de 2021

PARA: Sra. Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón

ASUNTO: ALCANCE SOLICITUD DE INFORME LEGAL

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. **GADDMQ-AZCA-DGT-2021-1567-M**, de fecha de 17 de junio de 2021, en el que dice: “(...) *En relación al documento SITRA Nro. GADDMQ-AZCA-2021-0476-E ingresado a esta Administración Zonal el 30 de marzo de 2021, mediante el cual el señor Ángel Montalván solicita el Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad municipal del Distrito Metropolitano de Quito, a usted digo:*

En virtud de lo señalado, mucho agradeceré remitir los informes técnicos, administrativo y sociales, a fin de continuar con el trámite correspondiente”.

Al respecto, adjunto al presente sírvase a encontrar el Informe Técnico Nro. AZCA-UTV-016-2021, “**CONVENIO DE USO Y ADMINISTRACIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL Nro. 302209, UBICADO EN EL BARRIO CARAPUNGO, PAROQUIA CALDERÓN- USO ESTADIO CARAPUNGO**”, en el que dice;

“(...)8.- CONCLUSIÓN

*La Administración Zonal Calderón a través de la Unidad de Territorio y Vivienda, procede a emitir **criterio técnico favorable** para la continuación respectiva del trámite en Convenio de Administración y Uso de la superficie total del predio 302209, con claves catastral 13512 19 001 de propiedad municipal a favor de la Liga Barrial Deportiva de Carapungo, que es de 11154.96m2. (Datos técnicos obtenidos según levantamiento topográfico).*

Con respecto a los predios 302202, 3542540, 3542543 y 35427115 es desfavorable por ser espacios de usos múltiples en favor de todo el barrio de Carapungo, no solo para el uso de la Liga Barrial.

9.- RECOMENDACIÓN

Solicitar criterio legal a la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Calderón.”

Con este antecedente la Dirección de Gestión de Territorio ratifica el criterio técnico favorable emitido en el INFORME TÉCNICO No. AZCA-UTV-0016-2021, y solicita a usted autorice a quien corresponda emita el Informe Legal correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración



Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-1749-M

Quito, D.M., 02 de julio de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jessica Isabel Castillo Rodriguez
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Anexos:
- INFORME TÉCNICO No16.pdf

Copia:
Sra. Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera
Subprocuradora Zonal

Srta. Arq. Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz
Jefa Zonal de Territorio y Vivienda

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz	kpdc	AZCA-DGT	2021-07-01	
Aprobado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jicr	AZCA-DGT	2021-07-02	

